



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, DOCE (12) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA VILMA FERNÁNDEZ CASTILLO.

LA HIGUERA,

27 ENE. 2014

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 2-42656628 presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 000320 /

1.- TRAMÍTESE, la Licencia Médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : VILMA FERNÁNDEZ CASTILLO
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD : 10.007.384-6
- ❖ CARGO : Directora y Educ. de Párvulos, Jardín Infantil "Sirenita" - Caleta Hornos.
- ❖ LICENCIA N° : 2-426566288
- ❖ DESDE : 20.01.2014
- ❖ HASTA : 31.01.2014
- ❖ N° DE DIAS : 12 DIAS.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal



LOS FLORES GONZÁLEZ  
Administrador Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
CFG/MPB/AGK/mvl.

Corret. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_ /